



United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization
Organisation des Nations Unies pour l'éducation, la science et la culture



Centre du patrimoine mondial World Heritage Centre

Plan de acción hacia la representatividad y armonización de las listas indicativas en los países de Centroamérica y México 2004-2014

El siguiente plan de acción hacia la armonización de las Listas Indicativas in Centroamérica y México fue adoptado durante la reunión sobre *Representatividad y armonización de las listas indicativas en los países de Centroamérica y México* (San José, Costa Rica 1- 4 Noviembre 2004).

Este documento tiene que ser leído junto con el Plan de acción para Patrimonio Mundial en América Latina (adoptado en Cartagena de Indias, Colombia, 25 – 27 de Octubre 2004) que implementa los dos puntos principales relativos a la **credibilidad** de la lista del Patrimonio Mundial (respectivamente: 1. actualizar los sistemas de inventarios; 2. elaborar y armonizar las Listas Indicativas) mencionados en este documento.

El plan de acción de San José fue elaborado de manera participativa por los representantes de los siete Estados Partes de Centroamérica (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá) y México; los tres Órganos Asesores (representados por los expertos de la región) y los expertos del Centro del Patrimonio Mundial. Este documento incluye aspectos de patrimonio natural y cultural y división de tareas, responsabilidades y plazos entre los Estados Partes y la UNESCO.

Para el éxito de este plan de acción es importante que los Estados Partes aseguren el seguimiento de las distintas acciones a través de los puntos focales identificados.

CCDA	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
CECC	Coordinadora Educativa y Cultural Centroamericana
CDB	Convención de la diversidad biológica
CI	Conservación Internacional
CTAP	Comités Técnicos de Áreas Protegidas
EFCA	Estrategia Forestal Centro Americana
ICOMOS	Consejo Internacional de los monumentos y sitios
ICCROM	International Centre for the Study of the Preservation and Restoration of Cultural Property
MAB	Programa del hombre y la biosfera
PECBM	Programa Estratégico para el Corredor Biológico Mesoamericano
PERTAP	Plan Estratégico Regional de Trabajo para Áreas Protegidas
PNUMA-GEO	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Ramsar	Convention on Wetlands of International Importance especially as Waterfowl Habitat
SEC	Sistema de Estadísticas de Comercio de Centroamérica
SICA	Secretaría general del sistema de la integración centroamericana
SIAM	Sistema de Información Ambiental Mesoamericano
TNC	The Nature Conservancy
UICN	The World Conservation Union
WCMC	World Conservation Monitoring Centre
WHC	Centro del Patrimonio Mundial
WWF	World Wildlife Fund

Representatividad y armonización de las Listas Indicativas en Centroamérica y México Plan de acción 2005-2008

Objetivo General

Fortalecer la credibilidad de la Lista del Patrimonio Mundial en la sub-región de Centroamérica y México

1. Inventarios y listas indicativas

Objetivos

- Mejorar el proceso de elaboración, sistematización y actualización de los inventarios y Listas Indicativas del Patrimonio Mundial en los niveles local, nacional y regional para fortalecer su credibilidad.
- Hacer accesible la información de los inventarios y Listas Indicativas para su uso como herramienta para la conservación y protección del patrimonio.
- Armonizar los sistemas de inventarios y las Listas Indicativas.

*WHC: incluye el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO y los Órganos Asesores

Acción	Observaciones	Responsables	Plazo
Sistematizar y hacer accesible la información de los inventarios y de las Listas Indicativas			
1.1 Definir un esquema de contenido común para estandarizar la información de las propiedades en los inventarios.	Esta acción implica: la definición de los campos y estándares de los formularios, el desarrollo de un manual para su llenado, el uso de un lenguaje consistente con respecto a las Directrices Prácticas y la Convención de Patrimonio Mundial y el uso de las categorías comúnmente aceptadas en Convenciones Patrimoniales (WH, ICOMOS, UICN), con un glosario de términos común. Es imprescindible que en el inventario se identifiquen los elementos, rasgos y características que definen los valores del sitio y que son irremplazables.	WHC Estados Partes	Marzo 2005: esquema de contenido para revisión Marzo – Mayo 2005: revisión y consenso en contenido Mayo 2005: uso por los Estados Partes
1.2. Digitalizar la información de los bienes ya considerados en las Listas Indicativas o las que potencialmente puedan ser incluidos.	Es importante disponer o generar información que justifique y sustente los inventarios y las nominaciones.	Estados Partes	Junio 2005
1.3 Establecer bases de datos nacionales relacionadas con el tema de inventarios y Listas Indicativas.	En el caso de patrimonio cultural , México puede aportar lineamientos y ejemplos de base de datos a considerar por los Estados Partes para el desarrollo de esta acción. Para el patrimonio natural , se puede tomar como caso piloto las metodologías de inventarios aplicadas en la Reserva de la Biosfera Maya (TNC y otros). Los resultados del inventario de Patrimonio Mundial deberán ser vinculados con los indicadores de las metas del 2010 para la biodiversidad.	Estados Partes México	Inicia Diciembre 2004/ Permanente
1.4 Utilizar sistemas que existen en otros sectores para integrar la información de Patrimonio Mundial.	El sector del patrimonio cultural de los Estados Partes debe mapear los inventarios para sobreponerlos con los sitios de importancia natural y así determinar oportunidades de nuevas nominaciones (sitios mixtos, seriados, paisajes, etc.), amenazas al patrimonio y mecanismos de gestión comunes. Además, esta acción puede fortalecer las alianzas con otros sectores como por ejemplo con Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	Estados Partes	Inicia Noviembre 2004/ Permanente
1.5 Hacer accesible la información de los inventarios para fortalecer el intercambio de información y su uso	La información es para el uso público, por lo cual se deberán buscar formatos electrónicos compatibles, en programas de fácil acceso y con posibilidades de	Estados Partes	Septiembre 2005/ Permanente

como herramienta para la gestión y protección del patrimonio.	actualización.		
1.6 Integrar el tema de Patrimonio Mundial en las redes de información existentes en el ámbito centroamericano.	Para esto se podrá gestionar el uso de portales activos como por ejemplo la Red de Museos Centroamericana, SIAM, entre otros.	Estados Partes	Enero 2005
1.7 Usar el sitio web del Centro de Patrimonio Mundial para facilitar la consulta de documentos de referencia.	Algunos de los documentos incluyen las diversas Convenciones de Patrimonio, documentos ICOMOS, UICN, ICCROM, etc.	WHC	Enero 2005
1.8 Desarrollar metodologías, criterios e indicadores sub-regionales para la armonización de los sistemas de inventarios y Listas Indicativas, con base en la difusión y consenso en los conceptos de las nuevas categorías de patrimonio, de valor universal excepcional, autenticidad e integridad.	La acción contempla una serie de actividades específicas: 1. Capacitación a grupos seleccionados. 2. Foro virtual de discusión y difusión. 3. Réplicas de las actividades en el nivel nacional coordinadas con ICOMOS y UICN de cada país.	WHC Estados Partes México (anfitrión reunión)	Enero 2005 Reunión Septiembre 2005
1.9 Desarrollar indicadores para la evaluación de integridad y autenticidad que permitan una aproximación lo más sistemática y objetiva posible.	Esta acción implica realizar estudios adicionales sobre autenticidad e integridad para avanzar en la aplicación de conceptos en el nivel sub-regional: por ejemplo, cuál es el límite de cambio aceptable para tener valores auténticos e íntegros. Los estudios deben basarse en documentos ya aceptados, por ejemplo la Declaración de San Antonio de las Américas, el Documento de Nara, el Manual para el manejo de los sitios de Patrimonio Mundial, las Directrices Prácticas de la Convención y lineamientos de ICOMOS y UICN.	Estados Partes Órganos asesores Universidades	Inicio Noviembre 2004

2. Temas representativos de la sub-región*

Objetivos

- Mejorar la representatividad de la Lista de Patrimonio Mundial a través de la inscripción de sitios de la sub-región
- Diversificar las listas indicativas nacionales y armonizarlas con respecto a la sub-región.

Acción	Observaciones	Responsables	Plazo
2.1 Desarrollar estudios específicos en la subregión vinculados con la representatividad.	En patrimonio natural, se puede partir de la información contenida en estudios como el de UICN, el mapa de sistemas de clasificación de CCAD y Banco Mundial para Centroamérica y sur de México. En el patrimonio cultural se pueden usar estudios como los de ICOMOS e ICCROM.	Estados Partes WHC	Inicio Noviembre 2004/ Permanente
2.2 Hacer representativas las Listas Indicativas teniendo en cuenta las siguientes acciones para Patrimonio Cultural: 2.2.1 Identificar temas significativos para mejorar la representatividad y el reflejo de la identidad de América Central y México. 2.2.2 Hacer un análisis integral más fino para evaluar si los bienes reúnen los criterios para ser considerados Patrimonio Mundial. 2.2.3 Incluir el grado de deterioro, amenazas y vulnerabilidad en la evaluación. 2.2.4 Evaluar la extensión y los límites	A partir de temas macro (casi todos tienen carácter transfronterizos y seriales), representativos para la identidad de la sub-región, identificar manifestaciones de dichos temas. Temas propuestos: · Sitios paleoindios · Sitios arqueológicos de periodos, culturas y regiones sub-representados · Culturas de plantaciones y haciendas (café cacao, añil, bananas, azúcar, tabaco, etc.) · Sitios de resistencia · Sitios e itinerarios asociados a procesos de evangelización · Sistemas de comunicaciones · Itinerarios culturales · Paisajes culturales	Estados Partes	Enero 2005/ Permanente

potenciales de los bienes.	<ul style="list-style-type: none"> - Procesos de modernización: arquitectura para la producción, patrimonio moderno - Movimiento de población 		
<p>2.3 Hacer representativas las Listas Indicativas con las siguientes acciones para Patrimonio Natural:</p> <p>2.3.1 Identificar temas significativos para mejorar la representatividad y el reflejo de la identidad de América Central y México.</p> <p>2.3.2 Hacer un análisis integral más fino para evaluar si los bienes reúnen los criterios para ser considerados Patrimonio Mundial.</p> <p>2.3.3 Incluir el grado de deterioro, amenazas y vulnerabilidad en la evaluación.</p> <p>2.3.4 Evaluar la extensión y los límites potenciales de los bienes.</p> <p>2.3.5 Completar estudios científicos, legales y socio-económicos para la elaboración de planes de manejo en sitios propuestos.</p> <p>2.3.6 Definir legalmente los límites de los bienes y los encargados de la conservación.</p> <p>2.3.7 Explorar la utilización del concepto de Especies Patrimonio Mundial, relacionado con el concepto de Especies Emblemáticas.</p>	<p>Temas propuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bosques: Nubosos, Secos y Páramos - Humedales: lagos, manglares, golfos y ríos - Cadena volcánica - Cavernas y cuevas - Archipiélagos, Islas Continentales y Arrecifes de Coral - Áreas marino-costeras - Rutas migratorias asociadas a especies claves - Remanentes de especies de valor fitogenético 	Estados Partes a través de Ministerios/ Secretarías de Medio Ambiente y otras instancias, en coordinación con agencias como TNC, WWF, etc.	Enero 2005/ Permanente
2.4 Integrar, revisar y/o actualizar Listas Indicativas que consideren categorías actualmente sub-representadas.	<p>Para esto, se requieren diversas acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar e implementar procesos ampliamente participativos para la identificación y selección de sitios a incluir en los inventarios y Listas Indicativas. 2. Considerar categorías poco representadas como paisajes e itinerarios culturales, patrimonio industrial y moderno, arquitectura vernácula, arte rupestre, entre otros. 3. Las listas deberán ser validadas y oficializadas mediante espacios amplios de consulta con los actores sociales vinculados. 	Estados Partes	Inicio Noviembre 2004/ Permanente

* En el Anexo 1 se presentan posibles bienes a considerar en cada tema.

3. Nominaciones seriales y transfronterizas

Objetivos

- Promover la conservación de sistemas culturales y naturales que se encuentran en los territorios de uno o más Estados Partes.
- Fomentar la sinergia y el trabajo conjunto entre los Estados Partes de la sub-región.

Acción	Observaciones	Responsables	Plazo
3.1 Identificar y promover bienes para nominaciones seriales y transfronterizas.	La actividad debe hacer uso de las ventajas que implican las nominaciones seriales y transfronterizas como por ejemplo: oportunidades financieras, fortalecimiento y reconocimiento de culturas tradicionales y mejores oportunidades de acción. La identificación conlleva evaluar las alternativas reales de nominación como sitios seriales y/o transfronterizos.	Estados Partes	Noviembre 2004 / Permanente
3.2 Fomentar el trabajo conjunto y	Para esta actividad será conveniente:	Estados Partes	Conforme sea el

coordinado en el nivel multinacional.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear grupos de trabajo conformados por los puntos focales de los Estados Partes implicados en las nominaciones transfronterizas. 2. Coordinar reuniones de trabajo y acuerdos de los Estados Partes involucrados e interesados en los sitios transfronterizos y seriales. 3. Coordinar y dar seguimiento a los procesos de nominación. 4. Promover la decisión política de los Gobiernos involucrados para apoyar la nominación de sitios transfronterizos y seriales. 		caso
---------------------------------------	---	--	------

4. Difusión de los conceptos relativos al Patrimonio Mundial

Objetivos

- Incrementar la concientización y participación en las acciones relacionadas con el Patrimonio Mundial.

Acción	Observaciones	Responsables	Plazo
4.1 Organizar actividades de formación para fortalecer las capacidades en diferentes niveles.	<p>Estos talleres incluyen, entre otros temas prioritarios, los ya mencionados como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos de patrimonio. • Valores, Criterios de la Convención, Autenticidad e Integridad. • Sistematización de la información. 	WHC Estados Partes México (1 actividad)	Septiembre 2005
4.2 Incrementar la difusión y la integración del tema del Patrimonio Mundial en los foros regionales de discusión y agendas de trabajo.	<p>Esta acción puede iniciarse en primera instancia con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Simposio acerca de Patrimonio Mundial, en el marco del II Congreso Mesoamericano de Áreas Protegidas, en julio 2005. • Reuniones de trabajo entre los puntos focales y representantes de agencias como TNC, CI, WWF, para compartir metodologías de inventarios, estudios de casos, etc. • Incorporar en la CCAD y sus programas el tema de Patrimonio Mundial, específicamente aprovechar el nuevo Plan de Acción al 2010 y los programas EFCA, PERTAP, PECBM. 	WHC Estados Partes	Permanente

5. Marco general para la ejecución del plan de acción

Objetivos

- Generar un marco para hacer viable la ejecución del presente plan de acción.

Acción	Observaciones	Responsables	Plazo
5.1 Actualizar el marco legal para incluir las nuevas categorías patrimoniales y favorecer la conservación y gestión de los bienes.	<p>La viabilidad del plan de acción se vincula también con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La incorporación del tema de las nominaciones seriales y transfronterizas en las agendas nacionales y en las instancias de cooperación e integración sub-regional. • El entendimiento entre los países para el manejo de sitios compartidos. • La difusión de las mejores prácticas en cuanto a elaboración de Listas Indicativas. • El diseño de sistemas de sensibilización, difusión e intercambio con enfoque sub-regional. 	Estados Partes	Permanente
5.2 Utilizar las legislaciones recientes de ordenamiento territorial para alcanzar la conservación integrada del patrimonio.		Estados Partes	Permanente
5.3 Buscar, generar y aprovechar mecanismos de financiamiento como por ejemplo incentivos fiscales, pago y cobro de servicios ambientales, etc.		Estados Partes	Permanente

5.4 Asignar recursos técnicos y financieros durante todo el proceso desde los inventarios hasta las nuevas nominaciones.	· El aprovechamiento de las ventajas de economías de escala.	Estados Partes	Permanente
5.5 Definir políticas culturales de Estado con visión de largo plazo que asuman a la cultura y al patrimonio como factor de desarrollo.		Estados Partes	Permanente
5.6 Fortalecer el marco institucional		Estados Partes	Permanente
5.7 Establecer los mecanismos para garantizar la continuidad y la transmisión de la información del Patrimonio Mundial en el nivel nacional.	La actividad implica cooperación entre las esferas técnicas y políticas por lo que se deberán establecer los mecanismos para la cooperación y coordinación interinstitucional y con otros actores de la sociedad civil. Algunos mecanismos incluyen constituir o reactivar Comités o Comisiones Nacionales de Patrimonio Mundial o grupos de trabajo o bien precisar qué instancias institucionales serán las pertinentes como puntos focales. Es importante aprovechar los resultados de las experiencias exitosas en la región. Los mecanismos deben considerar a las instituciones que tienen mandatos vinculados con patrimonio cultural y natural, a los capítulos nacionales de los Órganos Asesores y a representantes de las diferentes Convenciones Ratificadas por el Estado Parte y programas asociados (Ramsar, CDB, MAB, etc.) La composición de dichos mecanismos será comunicada al Centro de Patrimonio Mundial quien a la vez podrá facilitar la conformación de los mismos.	Estado Partes WHC	Primer trimestre 2005

Recomendaciones generales

- La selección de los bienes para integrar las Listas Indicativas deberá promover el equilibrio entre los bienes naturales, los culturales y los mixtos, de acuerdo a la realidad de la sub-región.
- Las Comisiones, Comités Nacionales de Patrimonio Mundial o instancias institucionales pertinentes deben tener una visión amplia, integral y participativa.
- La comunicación entre el sector natural y cultural es crítica por lo que se deben aprovechar para su optimización las redes de información e intercambio existentes en el nivel centroamericano.
- El número significativo de iniciativas en la sub-región implica una necesaria coordinación entre entidades que tienen actividades con impactos directos e indirectos en temas de patrimonio como PNUMA-GEO, SICA, SIAM, Mundo Maya, Plan Puebla Panamá, etc.
- La creciente demanda de integración social en materia de patrimonio conlleva la necesidad de incrementar la difusión acerca del tema, por lo cual es importante distribuir ampliamente documentos orientados al público en general, como por ejemplo Háblame del Patrimonio, Patrimonio Mundial en Manos Jóvenes, etc.
- El proceso de elaboración de listas indicativas es continuo, tendrá que reflejar la evolución de las nociones de patrimonio y considerar una visión de Patrimonio Mundial en el nivel de la sub-región.
- Es recomendable que se sistematice y se haga accesible la información relativa al patrimonio para promover sinergias institucionales, para fomentar su uso como herramienta para la conservación y para promover al patrimonio como un eje de desarrollo humano sostenible en las agendas macro.
- Los criterios estipulados en las Directrices Prácticas son el marco de referencia para establecer los valores universales excepcionales. Los valores intangibles asociativos, tan significativos en la sub-región, pueden ser desarrollados a partir del uso del Criterio vi.
- Las evaluaciones de significado y de valor universal excepcional deben hacerse de manera interdisciplinaria, interinstitucional e intersectorial, y en el nivel internacional en el caso que aplique, basadas en estudios y lineamientos preestablecidos. Los procesos para evaluar autenticidad e integridad deben tener rigor científico y hacer referencia a los estándares y criterios en el campo, pero considerando las adaptaciones conforme a las especificidades regionales y de acuerdo con la naturaleza de los bienes.

Seguimiento

- Se considera oportuno que el seguimiento del presente Plan de Acción sea realizado a través de la creación de grupos de trabajo de Patrimonio Mundial, con representantes de los Estados Partes vinculados con las Comisiones / Comités Nacionales o Instancias Institucionales Pertinentes o bien a partir de la conformación de grupos de trabajo de Patrimonio Mundial dentro de comisiones existentes en la sub-región (CECC, SICA, SEC, Comité Técnico de Áreas Protegidas, Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, entre otros).

. Los mecanismos de seguimiento incluyen entre otros: informes periódicos, indicadores de avance y productos finalizados como bases de datos, fichas de registro de sitios, canales de comunicación establecidos, talleres ejecutados, regularidad de intercambios, etc.

Anexo 1 Ejemplos posibles de bienes a considerar con base en los temas propuestos

Temas propuestos para Patrimonio Cultural	Temas propuestos para Patrimonio Natural
<p>1. Sitios paleoindios</p> <p>2. Sitios arqueológicos de periodos culturas y regiones sub-representados</p> <p>3. Culturas de plantaciones y haciendas (café cacao, añil, bananas, azúcar, tabaco, etc.)</p> <p>4. Sitios de resistencia</p> <p>5. Sitios e itinerarios asociados a procesos de evangelización</p> <p>6. Sistemas de comunicaciones</p> <p>7. Itinerarios culturales</p> <p>8. Paisajes culturales</p> <p>9. Procesos de modernización: arquitectura para la producción, patrimonio moderno</p> <p>10. Movimiento de población</p> <p>Algunos ejemplos a considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Ferrocarril asociado al banano · Camino Real de Panamá que atraviesa el Istmo Paisajes cacaoteros en Belice, Nicaragua, Honduras, Costa Rica y Panamá · Paisajes cafetaleros seriados · Ruta del añil en el Salvador y Nicaragua · Canal de Panamá · Cultura del sabanero que abarca desde el Istmo de Rivas, Granada en Nicaragua y Santa Rosa en Costa Rica · Paisajes reliquias: Bosque petrificado en Honduras <p>Con respecto a las culturas indígenas asociadas a la conservación de la biodiversidad se requiere realizar un taller con los pueblos indígenas y las organizaciones que los representan. Algunos ejemplos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Comarca Naso, última monarquía en las Américas · Kuna Yala, en Panamá · Mayangnas, Miskitu Nicaragua · Garifunas, Miskitu, Pech, Tawaka en Honduras y Nicaragua 	<p>1. Bosques: Nubosos, Secos y Páramos</p> <p><i>Bosques nubosos de Chiapas y Guatemala:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> · El Triunfo · Volcanes occidente de Guatemala · Sierra de Las Minas · Parque Nacional Montecristo –región Trifinio bosque de Coníferas Rio Plátano, Tawahka, Patuca en Honduras y Bosawas en Nicaragua · Parque Nacional La Tigra, Celaque y Parque Nacional Pico Bonito en Honduras · Volcanes Mombacho y Maderas en Nicaragua. · Bosque nuboso Monteverde-Costa Rica. <p><i>Bosques Secos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> · Posible extensión área de Conservación Guanacaste hacia Nicaragua Chacocente y la Flor en Nicaragua y Nancite en Costa Rica. · Matorral Espinoso en el Valle Motagua de Guatemala <p><i>Paramos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> · Cuchumatanes en Guatemala · Extensión de La Amistad hacia el Parque Nacional Chirripó y Parque Nacional Cerro de la Muerte. · Complejo los Volcanes en El Salvador <p>2. Humedales: lagos, manglares, golfos y ríos</p> <p><i>Lagos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> · Lago de Guija, El Salvador, · Lago de Yojoa en Honduras <p><i>Manglares</i></p> <ul style="list-style-type: none"> · El Sierpe-Térraba en Costa Rica. · Manchón Guamuchal, humedal y zona de manglares <p><i>Golfos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> · Golfo de Fonseca (trinacional Honduras, El Salvador, Nicaragua) · Golfo Dulce de Costa Rica <p><i>Ríos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> · Ruta de Los Ríos: Usumacinta, La Pasión y Salinas. Transfronterizo Guatemala y México. · Río Chagres en Panamá. · Cuenca de Río San Juan (incluye Parque Nacional Tortuguero, Refugio de Vida Silvestre Colorado). Transfronterizo Costa Rica y Nicaragua (Reserva Biológica Indio Maiz, Cayos Miskitos,). <p>3. Cadena volcánica</p> <ul style="list-style-type: none"> · Calderas, Volcanes activos, Lagunas cratéricas, Aguas termales, Pailas de barro, Cavernas y cuevas, Procesos geológicos asociados · Cadena Volcánica de Centroamérica. Valores: generación hídrica y agua potable, áreas protegidas, cultura cafetalera, áreas de endemismo y de conectividad de especies migratorias, belleza escénica y paisajística, culturas de pueblos indígenas. <p>4. Cavernas y cuevas</p> <ul style="list-style-type: none"> · Talgua y Taulabé en Honduras. · Volcán de Masaya en Nicaragua. · Tunichil Muknal en Belice · Parque Nacional Barra Onda en Costa Rica. · Candelaria en Guatemala.

5. Archipiélagos, Islas Continentales y Arrecifes de Coral

- Gladden Spit y Silo Cayes en Belice
- Cayos Cochinos, Islas del Cisne e Islas de la Bahía en Honduras (Sistema Arrecifal Mesoamericano)
- Cayos Miskitos en Nicaragua.
- PN Isla de Coiba en Panamá.
- Comarca Kuna Yala sitio terrestre y Marino, Coiba y Isla de Barro Colorado en Panamá.

6. Áreas marino-costeras

- Port of Honduras, en Belice.
- Zona sureste de Nicaragua y el noreste de Costa Rica (desembocadura del Río San Juan).
- Islas oceánicas Isla de Revillagigedo en México.

7. Rutas migratorias asociadas a especies claves

- Ruta de las mariposas monarcas: Michoacán (México y Canadá).
- Playas de desove de tortuga verde en Costa Rica y zonas de alimentación en pastos marinos la costa sureste marina de Nicaragua.
- Migración de aves rapaces y *aras macaw*.
- Pelicanos en la Costa Pacífica.
- Archipiélago Kuna Yala: Tortuga Baula
- Sitios de anidación de tortuga Baula y Lora en el Pacífico.
- Ruta y lugares de reproducción de ballenas, Las Perlas y Coiba y Golfo de Chiriquí en Panamá. Golfo Dulce en Costa Rica.
- Pavo de Cacho en Guatemala y México
- Migraciones de langosta desde el golfo de México hacia el Sur hasta Kuna Yala Panamá.
- Manatí en México, Belice, Guatemala y Panamá.

8. Remanentes de especies de valor fitogenético: Teosinte, Cacahuazintle Honduras, Nicaragua, México